

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1549/24

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

#### SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 17/06/2024, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Artº 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Artº 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de: ÁVILA

Población.-	Cargo.-	Nombre.-
BECEDILLAS	TITULAR	ALICIA DIAZ PERAL
BONILLA DE LA SIERRA	TITULAR	FEDERICO ALMOHALLA DE LA FUENTE
CANDELEDA	TITULAR	MARIA ANGELES MORENO MONFORTE
CANDELEDA	SUSTITUTO	MARIA CLARA VAQUERO CARRETERO
DIEGO DEL CARPIO	SUSTITUTO	CARLOS JAVIER PALACIOS GARCIA
GAVILANES	TITULAR	JOSE SANCHEZ FERNANDEZ
HOYOS DE MIGUEL MUÑOZ	TITULAR	DANIEL GOMEZ CANO
MARTIHERRERO	SUSTITUTO	ESTEBAN MUÑOZ HERNANDEZ
MESEGAR DE CORNEJA	TITULAR	DAVID SANCHEZ DIAZ
MESEGAR DE CORNEJA	SUSTITUTO	FABIO GALVEZ MONGE
SAN LORENZO DE TORMES	TITULAR	ANTONIO GONZALEZ CHAVERO
SOLOSANCHO	SUSTITUTO	JOSE GARROSA GARROSA

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán "posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1ª Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Burgos, 18 de junio de 2024.

La Secretaria de Gobierno, *María Teresa De Benito Martínez*.